

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN A ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA, PERIODO ACADÉMICO 2024, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1621, Memorando D.A N° 242, mediante el cual se remite dictamen académico referente a prórroga de matriculación de la Univ. Iracema María Fernanda Navarro.

CONSIDERANDO

El análisis del expediente y la determinación del pleno de dar curso favorable al dictamen de la dirección académica referente a solicitud de prórroga de matriculación de la Universitaria Iracema María Fernanda Navarro, teniendo en cuenta que ya ha culminado la elaboración de su Trabajo Final de Grado, quedando pendiente solo la defensa del trabajo.

La resolución CD FACSO N° 283-00-2024, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CSU N° 136-00-2021 QUE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

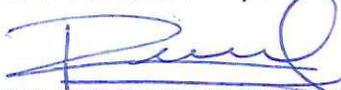
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

274-01-2024.-CONCEDER, prórroga de matriculación por el plazo de 1 (un) año a estudiante de la carrera de Sociología, para el periodo académico 2024, de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al siguiente detalle:

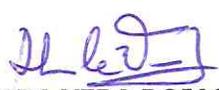
N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°
1	IRACEMA MARÍA FERNANDA NAVARRO	4.933.086

274-02-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

274-03-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana